

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AREA
EDUCACION

CURACAVÍ, 21/ 11/ 2023

DECRETO EXENTO N°: 01621/2023

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.410; Decreto Exento N° 1.891 de 2022, que aprueba el Presupuesto 2023 de Ingresos y Egresos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 19.410 en su artículo 4º establece que, a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, en su Letra f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Que, con fecha 07 de noviembre de 2022, por unanimidad de sus miembros, el H. Concejo Municipal acuerda se apruebe el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM y Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023, bajo certificación N° 208 de fecha 08 de noviembre de 2022, del Secretario Municipal (S);

Que, mediante Decreto Exento N° 1.891, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto 2023 de Ingresos y Egresos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM;

Que, mediante Decreto Exento N° 274, de fecha 18 de febrero de 2023, modifica Decreto Exento N° 1.891 en su parte resolutive respecto al guarismo para el presupuesto DAEM 2023.

Que, mediante Memorandum N° 167, de fecha 06 de noviembre de 2023, remitido a la Secretaría Comunal de Planificación, propone Modificación N° 06 al Presupuesto del Área Educacional;

Que, según lo dispuesto en el artículo 65 literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere contar con el acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de modificaciones al Presupuesto Municipal y Educación;

Que, mediante el Certificado N° 223 de fecha 15 de noviembre de 2023, la Secretaria Municipal da fe, del acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 06 del Área Educacional, presentada;

Que, en virtud de lo antes considerado y lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, es necesario llevar a efecto la modificación acordada antes mencionada;

DECRETO:

APRUÉBASE, Modificación Presupuestaria N° 06 del Área de Educación, acordada por el H. Concejo Municipal cuyos aumento y disminución de los ítems presupuestarios son los siguientes:

GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS		JUSTIFICACION
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 39.500.000		Aumento Item para financiar Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 238.110.000		Aumento Item para financiar Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-01-000-000-000	Alimentos		\$ 20.000.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o de consumo		\$ 17.300.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-05-000-000-000	Servicios Basicos		\$ 40.000.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-09-000-000-000	Arriendos		\$ 30.000.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-22-11-000-000-000	Servicios tecnicos y profesionales		\$ 57.590.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y otros		\$ 39.807.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-29-05-000-000-000	Maquinas y equipos		\$ 50.308.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
215-29-07-000-000-000	Programas informaticos		\$ 22.605.000	Disminucion Item por Ajustes PME Colegios Municipales ley SEP
TOTAL		\$ 277.610.000	\$ 277.610.000	

TOTAL DISMINUCIONES GASTOS..... \$ 277.610.000
 TOTAL AUMENTOS GASTOS..... \$ 277.610.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO BARROS BASSO
 Alcalde
 Ilustre Municipalidad De Curacaví

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificado N°208 H. Concejo Municipal Aprueba PADEM 2023	Digital	Ver		
Decreto Exento N° 1891 Ingresos y Egresos Presupuesto Area Municipal 2023 PADEM	Digital	Ver		
Decreto Exento N°274 Modificacion guarismo Presupuesto DAEM 2023	Digital	Ver		
Memorandum N°167 Propuesta Modificacion N°6 DAEM	Digital	Ver		
Certificado N°223 H. Concejo Municipal Aprueba Modificacion Presupuestaria N°6	Digital	Ver		
Modificacion Presupuestaria N°6	Digital	Ver		

ARL/AVV/MEMB/dta

Distribución:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
- CONTABILIDAD DAEM
- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PLANIFICACION
- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
- Tatiana Cabrera Inostroza encargada de of. de partes secretaría municipal
- VICTOR RIVERA LOPEZ director daem
- FRANCISCO PINTO SAGREDO encargado administración y finanzas daem
- GABRIELA ALVARADO MONTENEGRO encargada contabilidad daem
- MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BOLZONI directora secretaría comunal de planificación
- ANA MARIA VERDUGO VASQUEZ directora (s) dirección de administración y finanzas
- JORGE ADOLFO ECHEVERRIA MEJIAS director dirección de control
- MELISSA MENESES DÍAZ analista / departamento de presupuesto secretaría comunal de planificación
- VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ BRIONES secretaria concejo municipal honorable concejo municipal
- CYNTHIA MELLA SANTANDER secretaria secretaría comunal de planificación
- Bernardita Vasquez Parada secretaria dirección de control

NATALY ULLOA DIAZ jefe departamento de licitaciones y planificacion
ROSA ANGELICA ARAOS VASQUEZ secretaria administrativa dirección de asesoría jurídica
YARESKA MILLACURA MORA licitaciones secpla departamento de licitaciones y planificacion



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://curacavi.ceropapel.cl/validar/?key=20993669&hash=2a2bd>